A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6903

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7973/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA NÚCLEO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1049/2019, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS A TRAVÉS DE GPRS/GSM A MÓDEMS DE COMUNICACIÓN DE SISTEMA DE TELEMEDICIÓN CON PROVISIÓN DE SIMCARD, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 21 de abril de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno GC/DMC/5054/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 del Departamento de Mediciones Comerciales de la División de Gestión Comercial, con la aprobación de la Gerencial Comercial, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7973/2020, suscrito con la firma Núcleo S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1049/2019, con ID N° 357519, para Servicio de Conectividad de Datos a través de GPRS/GSM a Módems de Comunicación de Sistema de Telemedición con Provisión de Simcard, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Unidad Administradora del Contrato, manifiesta que se requiere la ampliación de la vigencia contractual, a efectos de seguir contando con el Servicio de Telemedición para los grandes clientes de la empresa;

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato por 12 meses, a partir del vencimiento del Contrato Original;

Que el procedimiento se ajusta a las condiciones establecidas en la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 8 de marzo de 2018;

Que cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 66/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 19 de abril de 2022;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6903

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 7973/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA NÚCLEO S.A., INHERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1049/2019, PARA SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE DATOS A TRAVÉS DE GPRS/GSM A MÓDEMS DE COMUNICACIÓN DE SISTEMA DE TELEMEDICIÓN CON PROVISIÓN DE SIMCARD, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 7973/2020, suscrito con la firma Núcleo S.A., inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1049/2019, para Servicio de Conectividad de Datos a través de GPRS/GSM a Módems de Comunicación de Sistema de Telemedición con Provisión de Simcard, bajo la modalidad de Contrato Abierto, el cual consiste en ampliar el plazo de vigencia del Contrato por 12 meses, a partir del vencimiento del Contrato Original.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Comercial y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.04.21 13:19:09 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ